

uno á disiparse ante la aparición de *El Contrato Social* de que dio fé, á falta de otro escribano, el mismo *Juan Jacobo Rousseau*.

En este caso la sociedad se empequeñece, se reduce y disminuye, hasta el punto de considerarse como un solo individuo, para que cada hombre por sí solo represente tanto como la sociedad misma con quien va á contratar las condiciones de su vida, pues de otro modo no podría verificarse en justa proporción esta especie de contrato bilateral y continuo, que cada uno hace al nacer con la sociedad en que va á ajustarse por el resto de sus días.

En todo contrato parece preciso que las partes sean legalmente iguales, es decir, que tengan igual aptitud para contratar, que estén igualmente revestidas de todos los requisitos y de todas las garantías necesarios para la perfecta legitimidad del contrato.

La sociedad, por consiguiente, debe reducir su poderoso conjunto á la nueva expresión de un simple individuo ó el individuo necesita elevarse á la suma total del conjunto, para que el contrato sea perfecto, porque no tendría fuerza si el hombre, al contratar con la sociedad no fuese moralmente tanto como la sociedad misma, con quien contrata.

Es decir, que la primera condición de *El Contrato Social*, es que la parte sea igual al todo, ó que el todo se haga igual á la parte.

En cada uno de estos contratos sucesivos entre la sociedad que existe y el individuo que nace, existe la posibilidad de nuevas condiciones por una y otra parte, que alteren continuamente el modo de ser de los contratantes, y por lo tanto de la sociedad; si el individuo se somete por necesidad á la ley del conjunto, no hay contrato; si el conjunto se somete á la ley particular de cada individuo, no hay sociedad.

Más esto no importa: el hombre tiene derecho á ser salvaje, y no se le puede negar la libertad de que opte entre ser negro de Guinea ó individuo de un pueblo culto.

El facineroso que rompe con la sociedad no es en resumen más que un individuo que pide la revisión del contrato.

La sociedad, mayoría de su origen divino, se refugia en la moralidad de un derecho puramente humano; lo que era una necesidad se ha convertido en un negocio.

Colóquese al hombre pactando con la sociedad y se lo verá pedir mucho y ofrecer poco, lo querrá todo por nada; en una palabra, exigirá todos los derechos y se negará á todos los deberes.

Para formar parte del conjunto, para entrar en la sociedad, se asegura que el hombre tiene precisión de hacer el sacrificio de una parte de su libertad de salvaje; pues bien, esta parte debe ser la ménos posible; y si se llega á conseguir que el individuo no haga sacrificio ninguno de su libertad, se alcanzará la plenitud de la civilización moderna; esto es, la feliz combinación de estos dos términos: el hombre salvaje y la sociedad culta.

Ahora bien; cuantos ménos y más sujetos al hombre á la sociedad, más libre será el hombre; por consiguiente, el *Vago* es el ciudadano más perfecto en las sociedades formadas por *El Contrato Social*, porque es el más libre, el que tiene más derechos y ménos deberes; en una palabra, el que más toma y el que ménos da.

En sociedades constituidas por la acción permanente de ese contrato continuo, los individuos que adquieren los derechos sin la retribución de ningún deber, que viven en ellas, dignos así, *grátiis*, son verdaderamente los socios de mérito de la sociedad presente.

Tal es el *Vago*, elemento flotante que nace en el fondo y vive en la superficie, y que semejante á Simónides después del naufragio, puede decir: "Todas mis riquezas van conmigo."

Es el ser completamente emancipado y perfectamente libre, que se levanta sobre los escombros de la última tiranía, la tiranía del trabajo; lleva á la sociedad todas sus necesidades, todos sus apetitos, todos sus vicios, y recoge en ella todas las satisfacciones.

Es el verdadero salvaje en medio de la sociedad culta.

No es padre, no es hijo, no es marido, apenas es ciudadano, porque no le queda tiempo más que para ser *Vago*.

Había de vivir en medio de un bosque de árboles; pues vive en medio de un bosque de hombres.

¿Dónde está?

En todas partes.

En las casas de juego.

En los clubs.

En las turbas.

En los cafés.

En los corrillos.

Es el público de todo escándalo, el coro de toda infamia, el cortesano de toda iniquidad.

¿Cuál es su crimen?

¿Será por ventura haberse ingeniado la manera de ser más libre que el resto de los hombres? Además, la vagancia es una industria.

Pero el *Vago* por lo comun, vive, gasta, triunfa y brilla; ¿de dónde, pues, saca el capital que disipa?

Es verdad, pero en ninguna parte del mundo civilizado se considera como delito la fortuna de encontrarse una mina.

Por lo demás, no hay un ser más activo que el *Vago*, porque no se sabe lo que es capaz de hacer un hombre libre de toda ocupación útil y honesta.

Direis que el *Vago* no sirve para nada, y sin embargo, por eso mismo es materia dispuesta para todo: la *ganancia* no es llave de ninguna puerta, y precisamente por eso sirve para abrirlas todas.

Suprimid los *Vagos*, y al cabo de algun tiempo habrá que poner en la puerta de las cárceles un letrero que diga: "Esta casa se alquila"; y en las puertas de Madrid: "Este pueblo se acaba."

Para ellos la vida es un día de huelga, y alzándose contra aquella sentencia antigua que condenó al hombre á vivir del sudor de su frente, reivindican los derechos de la dignidad humana ultrajada por la tiranía del trabajo, y pasean su triunfante regeneración entre el *Saladero* y el *Hospicio*.

Cayó la tiranía de Dios bajo los golpes repetidos del libro exámen; cayó la autoridad del padre bajo el peso de la libertad de las costumbres; cayó la autoridad de los poderes públicos al empuje expansivo de las libertades políticas; empieza á caer la tiranía del trabajo confundida por la holgada fuerza de la vagancia.

El *Vago* es la última evolución de la libertad, y en el orden categórico de los seres humanos, es el ser completamente libre.

Volvamos la hoja y nos encontraremos con el hombre verdaderamente esclavo.

José SÉRGAS
7049

REGLAMENTO

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

TERCERA PARTE.

DE LAS VIRTUDES Y DE LAS CUALIDADES DE UN BUEN MAESTRO.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Todo lo que se ha dicho hasta aquí supone necesariamente que el maestro está á la altura de su misión, y que por tanto posee el arte de dirigir una escuela. Pero este trabajo quedaria sin efecto, si no expusieramos ahora algunos preceptos, algunos consejos que arreglen y ajusten su conducta para que llegue á ser un buen director y se distinga en la enseñanza de la juventud cristiana.

Esta parte tratará, pues, de las cualidades que debe poseer. Su plan es obra de la profunda meditación del Venerable siervo de Dios Juan Bautista de La Salle, fundador del instituto de las Escuelas cristianas que lo puso en práctica. El querido Hermano Agathon, superior general de dicho instituto, compuso esta obra segun las máximas y principios de su digno fundador.

Las virtudes, ó lo que es lo mismo, las cualidades, las prendas de un buen maestro, son la gravedad, el silencio, la humildad, la prudencia, la discreción, la paciencia, la circunspección, la mansedumbre, el celo, la vigilancia, la piedad y la generosidad.

Nuestro designio no es hablar de estas virtudes de una manera general sino solo aplicarlas en particular al fin que nos proponemos, y bajo este respecto las vamos á considerar en los correspondientes capítulos.

Hé aquí el orden que seguiremos:

Desarrollaremos el verdadero carácter de cada virtud, los rasgos particulares que la convienen y los que la son contrarios; y así haré-

mos tantas descripciones como virtudes hay. Un maestro investigador é inteligente se pondrá presto al cabo de lo que debe hacer y evitar para alcanzar ópinos frutos en la delicada tarea de la enseñanza.

Dar á esto gran número de virtudes cierta conexión y encadenamiento entre ellas, quizá sería muy fácil, colocarlo, por ejemplo, la discreción en primer lugar, porque ella ofrece todo el objeto que un maestro no debe perder de vista; la prudencia en segundo; porque le hace conocer la manera de llenarlo; y en seguida las otras virtudes, terminando la obra con la mansedumbre, que es, por decirlo así, el complemento de las otras virtudes, porque la caridad, reina y señora de todas, le da el brillo y la estimación que merece. Pero tenemos para nosotros, que tal encadenamiento no ofrece nada de real y positivo; y por esto creemos conveniente adoptar el orden que el mismo Venerable de La Salle ha indicado como más á propósito.

Para reducir con facilidad las cosas á la práctica pondremos á continuación de cada capítulo la recapitulación de todo lo que en él se hubiere dicho.

CAPÍTULO I.

De la gravedad.

La gravedad es una virtud que regula el exterior de un maestro conforme á la modestia, al decoro y al buen orden.

Un maestro que posee esta virtud tiene, pues, el cuerpo en una posición natural, nada incómoda ni afectada; no mueve la cabeza; no la vuelve ni ligeramente ni á un lado ni á otro á cada palabra que pronuncia; tiene la mirada firme y serena, sin artificio ni severidad; no rie al hablar ni hace contorsiones impropias; su semblante es afable; habla poco y con acento moderado; en sus palabras no es ni acre ni mordaz, ni altanero ni incivil, ni indecoroso hacia quien quiera que sea.

Persuadido de que la gravedad, la modestia, la reserva no excluyen la honradad ni una tierna afección, busca, por sus estimables cualidades, el modo de grangearse la amistad de los alumnos sin inspirar familiaridad á ninguno; por lo que entonces serán más solícitos en concurrir á sus lecciones, más dóciles en recibir las y más puntuales para ponerlas en práctica.

Lejos de hacerse temer de sus alumnos, su principal objeto es alcanzar su confianza para conocer mejor las virtudes que ellos pueden tener, á fin de cultivarlas y perfeccionarlas; para descubrir sus vicios y defectos y corregirlos, sin por completo, al menos tanto como estuviere en la órbita de sus facultades.

Con tal objeto evita cuidadosamente en su proceder todo lo que causa enojo ó indignación, orgullo, aspereza, bravatas, en una palabra, todo lo que lo hiciera aparecer de mal humor, humillante y difícil de agrair. Evita igualmente el tono demasiado imperioso que hace que los educandos se esquiven y no manifiesten lo que son en realidad; que encubran el mal que pudieran remediar si lo conociese; y, para decirlo todo de una vez, que impide el desarrollo del germen de las buenas cualidades que pudieran abrigar.

La gravedad exige más tolerancia: hacerse estimar y respetar, porque los alumnos no escuchan lo que les enseña un maestro que no estiman. Su obligación es ser un modelo constante de todas las virtudes, manifestando en su exterior una circunspección y una decencia tales que sean el fruto de la madurez de su espíritu, de su piedad, de su discreción; pero sobre todo debe conservar su tranquilidad por la quietud de alma y de temperamento (1).

Evita también las posturas descuidadas ó immodestas, demasiada jovialidad, ligereza, bufonadas y todo lo que tienda á la frivolidad. Sin embargo, como la gravedad exagerada le haría ridículo é insostenible debe circunscribirla á sus justos límites. Es de este modo que una virtud bien entendida y fundada en la verdadera elevación de sentimientos establece el buen orden en la clase, preserva al maestro de incurrir en errores, conserva á los alumnos en el círculo de sus deberes, inspirándoles apego, confianza, estimación y respeto hacia él.

Además de los defectos contrarios á la gravedad de que acabamos de hablar, hay todavía otros que es necesario combatir: los arrebatos de cólera, las violencias, las miradas altivas y amenazantes, la impaciencia, la grosería, las puerilidades, los tonos imperiosos, las palabras injuriosas emanadas de una dulzura aparente é irónica. Aún hay más, debe evitar los gestos, las bromas, las penitencias que turban el orden y que causen risa; modos de hablar y de accionar indecorosos que no convengan en una sala de clase; maneras chocantes, una fisonomía sombría, ceñida y encapotada; ciertos mormullos y aceatos de voz; afectaciones ridículas, como una voz hueca, imperiosa; aire demasiado magistral, absoluto, pedantesco; un exterior demasiado misterioso, erguido, enfadoso, pagado; movimientos precipitados del cuerpo, alzamientos de hombros, gesticulaciones, golpes en la silla, en la tarima, en la mesa para sorprender á los alumnos y hacer que le teman.

"Mandad estas cosas y enseñadlas. Ninguno tenga en poco vuestra juventud: sed el ejemplo de los fieles, de palabra, en buena vida, en caridad, en fe, en pureza". (2) "Predicad estas cosas y enseñad, y reprended con toda autoridad. Nadie os desprecie". (3).

RECAPITULACION.

La gravedad es una virtud que regula nuestro exterior conforme á la modestia, al decoro y al buen orden. Ella es indispensable para obtener esto en la clase, imponer respeto y grangearse la estimación de

(1) Esta igualdad consiste en el semblante apacible y uniforme de una alma que no se perturba por ninguna perspectiva en la vida, cualquiera que ella sea. Se adquiere esta preciosa y rara igualdad formando una justa idea de las cosas, moderando sus deseos y sus temores, y preparándose el ánimo para suceder.

(2) 1.ª Ep. de San Pablo á Timoteo, Cap. IV, vers. 11, 12.

(3) Ep. de San Pablo á Tito, Cap. IV, vers. 11, 15.

los niños. En general, la gravedad pone al maestro en la obligación de conducirse siempre de una manera conforme con su dignidad, y por esto ella le prescribe:

1.ª Tener el cuerpo en una situación natural, fácil, digna y modesta;

2.ª Tener el aire afable; la mirada firme y serena, sin artificio ni severidad;

3.ª Hablar poco y con acento moderado;

4.ª Caminar pausadamente, evitando los movimientos precipitados del cuerpo;

5.ª Permanecer en la silla y no levantarse sino lo ménos posible;

6.ª Conducirse con tanta dignidad y reserva que los alumnos no puedan nunca ponerse á nivel con él.

Esta virtud exige que el maestro evite todo aquello que pueda ser causa de que los alumnos lo desprecien, y especialmente:

1.ª Chantarse y divertirse con ellos;

2.ª Hablarles riendo, hacer gestos en su presencia, hacerles bufonadas, reprenderles con tono irónico, burlarse de sus defectos;

3.ª Tener un tono de voz ó maneras pueriles;

4.ª Hacer ciertos mormullos, ó dar á la voz un acento que pueda ponerlo en ridículo;

5.ª Mover la cabeza, volverla ligeramente de un lado y de otro, cambiar de posición á cada momento;

6.ª Hacer contorsiones impropias, gesticulaciones, desesperarse, levantar los hombros, mover los pies, asontando ya el uno, ya el otro, poner una pierna sobre otra;

7.ª Tener postura descuidada que manifieste apatía ó indolencia;

8.ª Tocár á los alumnos de cualquier modo y por cualquier motivo que sea;

Como la gravedad exagerada influye en que los alumnos estén siempre violentados, sin poder manifestar lo que en realidad son, lo cual impediría conocer sus virtudes y defectos, un buen maestro lo mantendrá en sus justos límites. Así, pues, debe guardarse mucho de manifestar semblante sombrío ó severo; afectar voz hueca; tomar tono imperioso y magistral.

No ménos evitará los arrebatos, los golpes en el banquillo, en el asiento ó las mesas, una circunspección excesiva, un semblante orgulloso, miradas altivas, ásperas, una inmovilidad exagerada.

Procurará eximirse de todo aquello que tienda á hacerlo aparatoso y altanero, austero, de mal humor, difícil de agrair.

La gravedad así entendida, mantiene á los alumnos en la órbita de sus deberes, dejándoles una cierta libertad de acción, y preservándolos al maestro de caer en el descrédito, ella les infunde hacia él apego, estimación y respeto, que son el fundamento de toda autoridad y la condición esencial para obtener y alcanzar inapreciables frutos en la importante tarea de la educación.

CAPÍTULO II.

Del silencio.

Por silencio entendemos aquí generalmente una prudente discreción en el uso de la palabra; discreción que obliga al maestro á callar cuando no debe hablar, y que habla cuando no debe callar.

Esta virtud ejerce dos funciones; enseña al maestro el arte de callar y el de hablar, así ella le hace evitar dos defectos opuestos que condena, á saber la taciturnidad y la locuacidad.

La primera función del silencio produce el orden y la tranquilidad en la clase, asegura los progresos y adelantos de los alumnos, proporciona el reposo del maestro y la conservación de su salud: tres cosas que el maestro no puede dejar de observar, sin exponerse á grandes inconvenientes.

En efecto, si habla mucho los alumnos lo imitan. Hacen indiscretamente preguntas y respuestas, se ocupan de lo que no les va ni les viene, se justifican y quieren justificar á los otros, y en una palabra no hay más que un murmullo general en la clase.

Además la experiencia enseña que los maestros que hablan mucho son poco escuchados y no se hace mucho caso de lo que dicen; pero si hablan poco, bien y con oportunidad, los educandos atienden y cobran afición á lo que se les dice, lo conservan en la memoria y aprovechan.

También enseña la experiencia que los maestros amigos de hablar mucho, están en una agitación perpetua y fatigan demasiado su pecho. La enseñanza de suyo es muy penosa, para desempeñarla como es debido á un buen maestro, sin duda se sacrifica gustosísimo; pero siempre con prudencia; evita, pues, toda falta de cordura y principalmente todo sistema inútil de instrucción sobremedida perjudicial á la salud.

AVISO

El Poder Ejecutivo ha dispuesto que se vendan 132 lingotes de plomo que existen en la Casa de Moneda de esta ciudad. La persona que quiera comprar una parte, ó todos, puede dirigir su propuesta á la Secretaría de Hacienda.

Medellín, abril 24 de 1873.